This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

GENERAL LIBRARY
UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES · SCIENTIA · VERITAS
1817

F
3059
T38

LUIS THAYER OJEDA

Narraciones Históricas

SANTIAGO

Guillermo E. Miranda, Editor

51 AHUMADA. 51

1905

Narraciones Históricas

LUIS THAYER OJEDA

Narraciones Históricas

SANTIAGO

Guillermo E. Miranda, Editor
51 AHUMADA, 51

1905

LUIS THAYER OJEDA

Narraciones Históricas

SANTIAGO

Guillermo E. Miranda, Editor
51 AHUMADA, 51

1905

F
3051
.T3

Librería, Imprenta i Encuadernacion de Guillermo E. Miranda,
SANTIAGO DE CHILE, AHUMADA 51

Libr. de St.
Miranda
2.23.43
47421

Lo que va de ayer á hoy!

[illegible] de Valdivia, caballero gran cruz y [illegible] en la real y militar orden de San Luis de Francia, marqués de Peñalonga y mariscal de los reales ejércitos de Luis XV.

A mediados del siglo XVIII continuaba siendo un miserable pueblo, cuyas casas, de pobre apariencia, diseminadas aquí y allá, sin orden ni concierto, no formaban más calles, si así pueden llamarse, que las que atravesaban sus esteros.

A principios del siguiente, no faltaban sus tres ó cuatro buques en la bahía, lo que da una idea de la importancia que iba tomando el «puerto de Santiago,» como solían llamarlo. Su población podría calcularse en sus ochocientos á mil habitantes.

En las vísperas de la independencia, Valparaíso había cuadruplicado este número: contendría lo menos tres mil quinientos. Desde 1791, tenía cabildo, merced al presidente O'Higgins, y desde 1802, como Santiago, Valdivia y otras ciudades del reino, ostentaba escudo de armas y título de «noble ciudad.»

*
* *

El cerro de la Concepción, en el cual estaba la famosa cueva del *chivato*, separaba al Puerto del Almendral. El océano, en sus altas mareas, azotaba su base, casi cortada á pique, sobre todo un promontorio que los marinos, y por ende l·

que en sus orígenes lo fueron, le llamaban el *Cabo de Hornos*, por la semejanza que existía con el más austral de América. Después, sincopándolo, le denominaron simplemente el *Cabo*. Así que tenía lugar la pleamar, quedaban esas dos partes incomunicadas, á menos de traspasar los cerros, lo cual era demoroso y molesto.

Para evitar estas incomunicaciones, que traían enormes perjuicios, varias veces se intentó hacer una larga calzada de piedra, pero sin éxito.

En 1795, O'Higgins, uno de los gobernadores á quien más debe Valparaíso, mandó construir pretiles con terraplenes, con lo cual se salvó el inconveniente. Sobre ellos se formó la calle del Cabo, hoy de Esmeralda, centro del comercio más importante de la mentada ciudad en estos últimos años. Tiempo después, no sabemos con qué justo título, era dueño de estos terrenos un considerado vecino de allí.

*
* *

Se llamaba éste don José Matías López Dorrego.

Don Tomás López, su padre, era un caballero español, natural de Santiago de Galicia, que se radicó en Valparaíso á fines del siglo pasado, en donde se dedicó al comercio y luego á la agricultura, tomando en arriendo una hacienda en el departamento de Casablanca.

nador que fué de Valdivia, caballero gran cruz y comendador en la real y militar orden de San Luis de Francia, marqués de Peñallonca y mariscal de los reales ejércitos de Luis XV.

A mediados del siglo XVII, continuaba siendo un miserable pueblo, cuyas casas, de pobre apariencia, diseminadas aquí y allá, sin orden ni concierto, no formaban más calles, si así pueden llamarse, que las que atravesaban sus esteros.

A principios del siguiente, no faltaban sus tres ó cuatro buques en la bahía, lo que da una idea de la importancia que iba tomando el «puerto de Santiago,» como solían llamarlo. Su población podría calcularse en sus ochocientos á mil habitantes.

En las vísperas de la independencia, Valparaíso había cuadruplicado este número: contendría lo menos tres mil quinientos. Desde 1791, tenía cabildo, merced al presidente O'Higgins, y desde 1802, como Santiago, Valdivia y otras ciudades del reino, ostentaba escudo de armas y título de «noble ciudad.»

*
* *

El cerro de la Concepción, en el cual estaba la famosa cueva del *chivato*, separaba al Puerto del Almendral. El océano, en sus altas mareas, azotaba su base, casi cortada á pique, sobre todo un promontorio que los marinos, y por ende los porteños,

que en sus orígenes lo fueron, le llamaban el *Cabo de Hornos*, por la semejanza que existía con el más austral de América. Después, sincopándolo, le denominaron simplemente el *Cabo*. Así que tenía lugar la pleamar, quedaban esas dos partes incomunicadas, á menos de traspasar los cerros, lo cual era demoroso y molesto.

Para evitar estas incomunicaciones, que traían enormes perjuicios, varias veces se intentó hacer una larga calzada de piedra, pero sin éxito.

En 1795, O'Higgins, uno de los gobernadores á quien más debe Valparaíso, mandó construir pretiles con terraplenes, con lo cual se salvó el inconveniente. Sobre ellos se formó la calle del Cabo, hoy de Esmeralda, centro del comercio más importante de la mentada ciudad en estos últimos años. Tiempo después, no sabemos con qué justo título, era dueño de estos terrenos un considerado vecino de allí.

*
* *

Se llamaba éste don José Matías López Dorrego.

Don Tomás López, su padre, era un caballero español, natural de Santiago de Galicia, que se radicó en Valparaíso á fines del siglo pasado, en donde se dedicó al comercio y luego á la agricultura, tomando en arriendo una hacienda en el departamento de Casablanca.

En los años de 1802 y 1805, fué regidor del cabildo de dicha ciudad. Falleció en Santiago, y sus restos yacen en la iglesia de Santa Ana.

El dicho don José fué dueño de una de las casas comerciales más respetables de Valparaíso, que negociaba transportando sus artículos principalmente al Perú, en buques de su propiedad, muchos de los cuales llevaron la bandera nacional hasta remotas regiones del viejo mundo y á Australia.

Fué de los decididos y abnegados benefactores que más hiciera por el pueblo que le dió sus caudales. A su iniciativa se debe la fundación del hospital de San Juan de Dios, mereciendo el honor de ver su nombre estampado en su portada, al cual obsequió, por vía de recursos, dos casitas ubicadas en la calle de San Francisco. Fundó el faro de Playa Ancha. Contribuyó á la creación de la Escuela Naval que se estableció por cuenta de la municipalidad, detrás de la Matriz, de la cual fué uno de sus primeros profesores el marino español don José Villegas, comandante que fué de la fragata de guerra española *Sebastiana.*

Durante muchos años, fué miembro del tribunal de comercio de aquella ciudad. Sirvió en la municipalidad, como procurador en 1814 y como regidor en 1828 y 1837. Gobernador local fué en varias ocasiones, ya como interino, ya como propietario. Cuando, en Junio de 1834, hizo renuncia de este importante cargo, después de laboriosa administra-

ción, el Supremo Gobierno, en nota de 26 del mismo mes, le hizo presente lo sensible que le era aquella determinación.

«Los notorios é importantes servicios, decía la nota, prestados con tanta constancia y patriotismo, le harán siempre acreedor al justo reconocimiento no sólo de sus compatriotas, que han tocado más de cerca los benéficos efectos de su gobierno, sino también al de todos los hombres buenos que saben estimar en su verdadero valor esta clase de sacrificios.»

Estuvo casado con doña Bartolina Várgas Bascuñán, y ambos fueron los progenitores de las familias López Várgas, López Maquieira, López Allende, y otras establecidas en Santiago y Valparaíso.

*
* *

Don José Matías construyó nuevos pretiles, más hácia el mar, y levantó sobre ellos un edificio de material ligero. Cada año, los temporales despedazaban gran parte, pero, siempre perseverante, arreglaba lo destruído, gastando sumas que no correspondían al valor de la propiedad.

Llegó un invierno en el cual, durante muchos días, azotó una violenta tempestad las costas de Chile. Valparaíso sufrió perjuicios de consideración, naufragando, con pérdida de vidas, varios

buques en la playa. Entonces fueron totalmente deshechos estos pretiles.

Don José Matías, decepcionado por los sacrificios que le costaban, resolvió enagenar toda la propiedad.

Al efecto, buscó comprador, sin encontrarlo. Por fin, el opulento propietario don Josué Waddington cerró trato con él y le cambió la calle del Cabo y sus terrenos, que hoy valen millones, por..... *por veintisiete fardos de lona.*

Vicuñas contra Vicuñas

VICUÑAS CONTRA VICUÑAS

A principios del siglo XVII la Imperial villa de Potosí era teatro de una sangrienta lucha empeñada por dos poderosos partidos: los vicuñas y los vascongados.

El primero de éstos, conocido con ese nombre por usar sus miembros un gorro de piel de un animal de las cordilleras del Perú llamado *vicunna* por los indígenas y vicuña por los españoles, era formado principalmente por lo más notable de los criollos, extremeños y andaluces.

En el último militaban los gallegos y vascongados entre quienes se contaban los del apellido Vicuña, los que lucharon heróicamente en la sangrienta batalla de San Clemente, dada contra los vicuñas el 14 de Sepiiembre de 1614.

De aquí nació aquel refrán tan recordado de los

antiguos alto-peruanos: «Vicuñas contra vicuñas,» para designar á las personas que usando un mismo apellido, luchan por sostener distintas ideas.

*
* *

Por los años de 1720, sucedió que en busca del Comisario General de Caballería don Miguel Antonio de Vicuña y Repasa, en tránsito para Potosí, llegó á un pueblecito situado en una meseta de la cordillera de los Andes, un hijo suyo, joven de diez y ocho años.

Llamábase don Juan de Vicuña y era natural del lugar del mismo nombre en Alava, situado en la hermandad de San Millán, á una legua más ó menos de Ordoñana.

Alojado en la posada de un gallego, conocido irónicamente con el sobrenombre de Callado por lo charlatán que era, muy pronto trabó con éste una sostenida conversación. Después de hablar sobre diversos asuntos don Juan le preguntó con cierto aire de duda y curiosidad:

—¿Es verdad, amigo, que en esta tierra hay muchos Vicuñas?

—¡Vaya que lus hay! le respondió con la animación propia del hombre que delira por la caza. ¡Y que se les persigue! ¡Y onde se les pilla se les mata! Y nu hay pieá cun ellus! ¿Sabe uste?

—Pero, hombre, es una crueldad, replicó tristemente don Juan.

—¡A e ser crueldá! ¡Cá! Si se me presentase uno! Pataplúm! de un arcabuzazo. Yo nu yerro tiru! ¿Sabe usté?

—Eso se llama ser un bandido, un asesino, un...

—¡Calle usté! interrumpió el gallego ciego de ira, porque suy capaz de matarlu y descuerarlu comu vicuña! ¿Sabe usté?

Calló, en efecto; pero entre gallos y media noche de ese día, abandonó con lo encapillado la posada y el pueblo donde tan atroz revelación le hicieran y con tanta tenacidad perseguían á los *Vicuñas*, sin que, hasta la fecha, se haya sabido de él.

¡Quizás encontró su tumba en el desierto!

***

Poco después de este suceso, extrañando don Miguel Antonio la demora de su hijo, á quien amaba sobremanera, y suponiendo se hubiera quedado en casa de alguno de sus parientes residentes en Santiago, partió para Chile á principio de 1722.

Quiso la suerte que se alojara en la posada del gallego, el cual le refirió la conversación que meses atrás tuvo con nn individuo, que sin decir adiós, se había marchado la noche de su llegada abandonando su equipage.

Un triste presentimiento cruzó por la mente del

bizarro Comisario, el cual, lleno de ansiedad, pregunta:

—¿Dónde está el equipage?

—Allí, ni lu ei tocadu, respondió el gallego, señalando varios bultos que estaban en un rincón y medio estupefacto por la impresión que su relato produjo en el ánimo de su huésped.

J. de V., en gruesos caractéres negros resaltaban sobre el obscuro cuero que cubría la cara anterior de un magnífico baul que don Miguel Antonio reconoció como el de su hijo.

***

Llegado á Santiago principió las indagaciones para conocer el paradero de su desgraciado hijo y, al resultar infructuosas cuantas hizo, adquirió el convencimiento de que habría perecido en las desiertas serranías de los Andes. Agobiado por el pesar, bajó á la tumba á los cincuenta y tres años en la primavera de 1723, sin haber dejado sucesión, según parece, en los cuatro que estuvo casado con doña Manuela Garmendia y Moreno.

***

Muchos fueron los Vicuña que se establecieron en este país, pero sólo dejó descendencia el Maestre de Campo don Tomás de Vicuña, natural de

Aranas, é hijo de don Fermin de Vicuña Aranibar y de doña María de Berroeta, casado en 1.° de Julio de 1719 con la opulenta señora doña Josefa Hidalgo Zavala.

Uno de sus hijos, don Francisco Vicuña Hidalgo, que en 12 de Julio de 1772 contrajo matrimonio con su pariente doña Carmen de Larrain y Salas, fué padre del Presidente de la República don Francisco Ramón y del Arzobispo de Santiago don Manuel José, el primero de los cuales es abuelo de los que han venido figurando en estos últimos tiempos.

Prestar para matrimonio...

PRESTAR PARA MATRIMONIO...

En otros tiempos, cuando gobernaba estas tierras, entonces colonia de la madre España, el Capitán General don Tomás Marín de Poveda, residía en Santiago, acompañado de su mujer y su única hija, el Capitán don Juan de Barros.

Poseía valiosas propiedades y sobre todo mucha plata labrada y sellada, lo que le daba en la sociedad una posición brillante.

Doña Isabel de Barros (así se llamaba su hija), crecía en medio del cariño ciego de los suyos. Era muy hermosa, y, según algunos, no había en toda la ciudad quien la aventajara. Pero, como nada hay perfecto en este pícaro mundo, doña Isabel adolecía de un gravísimo defecto desapercibido para los de su familia, no así para los extraños: era fátua.

*
* *

Pasó el tiempo.

Estando su madre viuda y moribunda, para no dejarla desamparada, le trató matrimonio con don Antonio Gómez. Mas, aconteció por aquella época una terrible epidemia de viruelas y don Antonio fué uno de los atacados. Con tal furia se cebó en él la enfermedad que, á los pocos días y seis meses después de casado, pasó á mejor vida, dejando viuda é inconsolable á su joven esposa.

Contaba ésta apenas 26 años.

A pesar de que con el fallecimiento de su marido quedaba dueño y señora de cuanto heredó de sus padres y sin sucesión, no hubo quien quisiera cargar con ella la cruz del matrimonio.

Acompañada de sus esclavos vivía en su casa, sita en la calle del Rey, entretenida en asolear sus talegos ó en limpiar la plata labrada y joyas que guardaba en sus armarios.

Era de fama que poseía la fortuna más grande, en objetos de oro y plata, de todo el Reino. El licenciado don Juan de la Cerda, considerado el más rico de la colonia en aquella época, al morir, sólo dejó treinta y ocho mil pesos.

*
* *

Entre los múltiples caprichos de doña Isabel, descollaba el de ser aficionadísima á los casorios. Apenas sabía que algún apuesto mancebo y alguna dama buena moza se miraban bien, ya nuestra señora interponía sus influencias y al poco tiempo resolvía el negocio favorablemente.

Cierto día que supo que el Comisario don Diego Calvo de Encalada, sevillano de origen, hijo del Caballero de Calatrava del mismo nombre, andaba por esas calles de Dios haciendo requiebros á doña Catalina Chacón, hija del considerado vecino don Juan Chacón y de su mujer doña Melchora de Carvajal, se dirigió á casa de ambos, y al cabo de ocho días arregló el matrimonio mediante el préstamo de «diez mil pesos de á ocho reales» que el Comisario devolvió oportunamente.

El 21 de Abril de 1700, con gran regocijo, se celebraron las bodas en la parroquia del Sagrario.

Excusado es decir que la noticia de este enlace y de la parte que en él tomó la dichosa señora cundió por toda la ciudad.

Entonces dejósele caer una verdadera avalancha de interesados, que le prodigaban atenciones y cumplimientos sin medida; mientras que, satisfecha y envanecida por los halagos de que era objeto, resolvía en su cerebro mil proyectos matrimoniales.

Esto de hacer casorios muy pronto se convirtió para ella en una manía incurable.

Así que se apercibieron algunos sujetos poco escrupulosos, dispuestos á casarse, pero que no lo efectuaban por falta de pesetas, no titubearon en comunicarle sus pretensiones. La sencilla señora tomaba por su cuenta y riesgo el asunto, y al poco tiempo estaba todo arreglado. Nunca se olvidaba de algunos patacones por vía de préstamos. Pero préstamos eran éstos que jamás se supo que fueran cubiertos.

En su última voluntad otorgada ante el escribano de Su Majestad, Alvarez de Henestrosa, en 19 de Diciembre de 1719, se encuentran unas cuarenta cláusulas, todas las cuales dicen más ó menos:

«Item. Declaro que *Don Fulano de Tal*, me es deudor de tal cantidad de pesos en plata sellada, labrada y joyas que le empresté para su casamiento.»

Este curioso testamento terminaba con la siguiente:

«Item. Declaro por mis únicos bienes mi cama con su pabellón, dos pares de sábanas, una mesa, una frasquera con cuatro frascos, un mate, una caja, un lienzo de San Agustín y otros objetos de poco valor.

«Este pequeño resíduo se lo dejo por amor de Dios á Dionisio Gómez, niño que he criado desde chico..... y pido á mis albaceas que me entierren *de limosna, mientras cobran lo que se me debe.*»

Las cantidades que se le adeudaban á doña Isabel de Barros, todas facilitadas para matrimonios, alcanzaban á la *miserable* suma de *setenta y ocho mil quinientos pesos*.

El que preste para matrimonio,
Que cobre la deuda al demonio

dice un refrán casablanquino, más que nunca exacto en este caso.

Los Veinticinco godos

LOS VEINTICINCO GODOS

Nuestros abuelos gustaban mucho de los apodos: de manera que si á algún mortal se le ocurria poner uno, no había poder humano que lo evitara. Lo común era que nadie escapara de este segundo bautismo; por eso, considerábase dichoso quien lo recibía no muy feo.

Más de una persona habrá oído hablar de el «viejo matón,» el «zambo chapeta,» el «mulato Pavón» y otros por el estilo; pero de éstos queda sólo el recuerdo; con la muerte del que lo llevaba, concluía el apodo.

Sin embargo, los de familia han llegado hasta nosotros: los calvos, los tuertos valdivianos, los choroyes, los patojos, son tan conocidos en esta ciudad que casi son sinónimos de los que lo llevan.

Los ánimos agriados con la revolución de la In-

dependencia los multiplicaron de tal manera que no había familia, patriota ó realista, que no se le conociera apodo. Entonces aparecieron los ochocientos, los mata-señores, los tabalabos, los veinticinco godos, que tan importante papel hicieron en esa época.

*
* *

Entre los más empecinados realistas figuraban los Riesco, de familia originaria de Galicia, que comenzó en Chile con don Manuel Riesco de la Vega, natural de la villa de Valderas, en el Reino de León, é hijo del General don Santiago Riesco y Alonso y doña Joaquina de la Vega y Peláez.

Se estableció don Manuel en Santiago á principios de 1778 y tres años más tarde unía su suerte á doña María Antonia de la Puente, opulenta dama, tan hermosa como inteligente y virtuosa, hija del Coronel don Manuel de la Puente y doña Juana de Urra.

Viudo en 1788, contrajo nuevas nupcias al año siguiente con doña Pilar Medina Rodríguez; pero habiendo fallecido ésta en 15 de Abril de 1804, quedó viudo por segunda vez.

Dieziocho hijos le dejaron sus difuntas esposas, el menor de los cuales era niño de meses.

Como fácilmente se comprenderá, difícil era para don Manuel manejar ese verdadero regimien-

to de infantes, varones en su mayor parte; por esto, apenas doña Pilar cerró los ojos, ya pensó en busbar una compañera para su vejez.

Hallóla en doña Mercedes Droguet y Ballesteros, natural de la ciudad de Rancagua, y, en 26 de Junio de 1804, después de dos meses de viudez, se casó por la tercera vez.

Dióle ésta sus últimos hijos: ocho hombres y dos mujeres.

Juzgamos oportuno mencionar aquí los veinticinco hijos de don Manuel Riesco de la Vega, por ser muchos de ellos padres ó abuelos de distinguidas personas que han figurado en el país: son los siguientes: (*)

Don Miguel Riesco y Puente.
Doña María del Carmen Riesco y Puente.
Doña Rafaela Riesco y Puente.
Don Manuel Hlpólito Riesco y Medina.
Don José María Riesco y Medina.
Don Pedro Nolasco Riesco y Medina.
Don Francisco de Borja Riesco y Medina.
Don Francisco Javier Santiago Riesco y Medina.
Don Simón Wenceslao Riesco y Medina.
Don Juan Evangelista Ramón Riesco y Medina.
Doña Dominga Riesco y Medina.
Doña María del Tránsito Riesco y Medina.
Doña María del Pilar Riesco y Medina.
Doña María Mercedes Riesco y Medina.

Doña Mariana Riesco y Medina.
Don José Miguel Riesco y Droguett.
Don Mariano Riesco y Droguett.
Don Mauricio Riesco y Droguett.
Don Agustín Antonio Riesco y Droguett.
Don Pedro Riesco y Droguett.
Don Manuel Ignacio Riesco y Droguett.
Don Francisco Solano Riesco y Droguett.
Don Julián Riesco y Droguett.
Doña María del Rosario Riesco y Droguett.
Doña Isabel Riesco y Droguett.

Don Manuel Riesco de la Vega falleció en 1822 bajo disposición testamentaria otorgada ante el escribano Agustín Díaz, en 20 de Abril de 1813.

*
* *

Desde que estallaron los primeros movimientos de la Independencia principiaron á figurar, apesar de su juventud, algunos miembros de la familia Riesco. Don Miguel, en España, representó al Reino de Chile en las Cortes que se reunieron en Cádiz en 24 de Septiembre de 1810; don Manuel Hipólito y don José María desempeñaron con desinterés é inteligencia algunos delicados empleos en la colonia.

Más por convicción que por los lazos de parentesco que los ligara á algunos altos funcionarios,

los Riesco fueron decididos partidarios de la causa de España.

Una hermana de éstos estuvo casada con el Oidor de la Real Audiencia de Santiago, don Félix Francisco Basso y Berri, y otra con un hijo de otro Oidor, don Juan Rodríguez Ballesteros, tan empecinados realistas que hubieran preferido morir ahorcados diez veces antes que transigir en un sólo punto con los patriotas.

Cuando éstos atravesaron la cordillera de los Andes, en 1817, Santiago se hallaba presa de indescriptible agitación. Los realistas desplegaban una grande actividad para resistir á la invasión, mientras que los patriotas se escondían ó buscaban en la fuga refugio para las persecusiones de que eran objeto.

En estas circunstancias tuvo lugar un curioso incidente entre don Manuel Hipólito Riesco y don Juan de Dios Larraín Aguirre, hijo de los Marqueses de Montepío, joven altanero y de pésimo caracter, quien por tener casi constantemente arrugado el ceño, le llamaban «el Señor de Mayo.»

Un día, estando reunidas varias personas en casa de un Coronel español, el primero de los nombrados calificó duramente á la familia de Larraín, con motivo de ser sus miembros los más ardientes cooperadores de la revolución. Súpolo don Juan de Dios y, sin fijarse en el estado de exitación en que se encontraba la ciudad y que su contrario era per-

sona influyente y realista decidido, le citó para un duelo.

Cuando don Manuel Hipólito recibió de boca de los padrinos el encargo de que eran portadores, les contestó con la calma y serenidad del hombre convencido:

—No puedo aceptar un duelo del hombre que ha renegado de su Dios, su patria y su rey.

Este fué el principio de la rivalidad que durante cincuenta años existió entre la familia de los ochocientos y la de los veinticinco godos.

(*) Don Manuel Riesco de la Vega tuvo, además, de su primera esposa, tres hijos que fallecieron de menor edad, antes de la época de la Independencia. Fueron éstos: don Manuel, don Antonio y doña Baltasara Riesco y Puente.

Héroe y Mártir

HÉROE Y MÁRTIR

Corría el año de 1802 cuando un gallardo Teniente de dragones unía su suerte á una hermosa é inteligente dama de la vieja aristocracia penquista, recibiendo la bendición nupcial en la iglesia Catedral de Concepción en presencia de una concurrencia compuesta de lo más selecto de la sociedad de aquel tiempo.

Compacta multitud de curiosos se agolpaba en la puerta principal del templo, en el momento en que los contrayentes bajaban la gradería seguidos de los numerosos asistentes á la ceremonia, una de las más fastuosas que hasta entonces viera la altiva ciudad del Bio-Bio.

De pronto un joven lujosamente vestido de negro, cuyo semblante demacrado revelaba un conjunto de ira y sufrimiento, avanzó, abriéndose paso

por entre la masa de espectadores, llevando fijos sus ojos encendidos en la feliz pareja.

—¡Juro vengarme! dice al oído del novio con voz baja y cavernosa, en quien produce esta frase siniestra una impresión terrible que se manifiesta claramente en la palidez súbita que ha cubierto su rostro.

*
* *

Días después hacíanse en la ciudad los más variados comentarios con motivo de la presencia de un misterioso individuo embozado en larga capa española que, con paso incierto y al parecer con el ánimo agitado por una preocupación constante, se paseaba entrada la noche por la desierta calle de San Agustín, en las inmediaciones de la plaza.

En cierta ocasión en que la atmósfera cargada de densas nubes presagiaba una próxima tormenta, vigorosos y repetidos golpes dados á la puerta del zaguán de la casa del acaudalado vecino don Juan Henríquez, despertaron sobresaltados á sus tranquilos moradores.

Era la ronda de alguaciles que había encontrado casi exánime, con una profunda herida en la espalda, á un joven militar, en quien reconocieron al Teniente de dragones don Rafael de Anguita, deudo de la familia Henríquez.

Al siguiente día, el individuo de la capa, á quien

la población entera señalaba como culpable, había desaparecido sin dejar huella en la fuga que pudiera indicar su paradero.

*
* *

Sobrevino la revolución emancipadora con sus alternativas de victorias y derrotas para las armas patriotas, en que tan presto se creía sacudida para siempre la sujeción á la corona de España, como perdidas todas las consoladoras esperanzas de soberanía y libertad.

El próximo arribo de un ejército realista á Talcahuano, donde el Coronel Ordóñez se había fortificado eficazmente con los restos del ejército salvado en Chacabuco, tenía, con sobrada razón, consternados á los patriotas y especialmente á los pobladores de las ciudades del sur.

Fué entonces cuando el Director Supremo don Bernardo O'Higgins, dispuso que todos los habitantes de Concepción abandonaran sus propiedades y se establecieran aquende del Maule.

«La patria, decía, exige á vosotros este gran sacrificio. El enemigo no debe hallar en su tránsito más que un desierto, casas sin pobladores, campos sin sembrados y sin ganados.»

Más de cincuenta mil personas de todas edades y condiciones abandonaron la provincia con lágrimas en los ojos, pero sin dejar sentir una sóla pa-

labra de murmuración al llamado que en nombre de la patria se les hacía, ni aún durante la triste jornada en que, bajo un sol abrasador de Enero, soportaron las más duras privaciones y las hostilidades de audaces guerrillas realistas que sólo retrocedían después de encarnizados combates.

*
* *

Una avanzada, cuya misión era llegar á todo trance á Talca, desde su salida de Concepción había sido acometida tenazmente por una montonera que le disputaba el terreno con una obstinación comparable al valor que desplegaban los asaltados para rechazarla.

Próximos ya á Chillán, una inmensa polvareda hizo pensar á los expedicionarios en un nuevo combate que no demoró en llegar, pues, momentos más tarde, la banda de montoneros, considerablemente reforzada, caía como avalancha sobre los patriotas que inútilmente se defendieron con heroismo y bravura, porque, agobiados por el número, cayeron todos, cubriendo el ensangrentado suelo con sus cadáveres.

En medio de la espantosa refriega en que cada golpe equivalía á un combatiente menos, una voz siniestra repetía á cada instante:

—No maten á Anguita.

Cuando el valiente oficial vió á los suyos muer-

tos ó heridos, se lanzó desesperado en medio de sus enemigos, repartiendo golpes á diestra y siniestra, hasta que, muerto su corcel y rendido por la fatiga, tiene apenas fuerzas para quebrar su espada antes de entregarse prisionero.

***

Hasta la tarde que siguió á este sangriento combate, el bravo militar sufrió sin quejarse las más groseras injurias y los más atroces martirios de parte del jefe montonero, quien, viéndole ya moribundo, lo hizo arrojar atado de piés y manos al río Ñuble, cuyas aguas le dieron eterna y piadosa sepultura.

La víctima era el capitán de Dragones de la Patria, don Rafael de Anguita, el mismo que diezisiete años antes caía herido á traición en una de las calles de Concepción, días después de su matrimonio con doña Josefa Henríquez; y su verdugo, el del juramento siniestro, el de la puñalada traidora, el tenaz guerrillero era el sanguinario *Cuchillero*, que recuerdan todavía con horror los campesinos del Ñuble al Bio-Bio.

El juramento estaba cumplido; pero la injusticia de una venganza clamaba al cielo.

Cuatro años más tarde era fusilado por la espalda en las inmediaciones de Los Angeles el tristemente famoso *Cuchillero*, conocido en un tiempo

por la alta sociedad de Concepción por su verdadero nombre de don Juan de Contreras, hasta el día en que el odio le lanzó por la senda del crímen.

Aunque las crónicas no dan noticia alguna de este glorioso é infortunado militar, cuyos servicios á la patria y heróica muerte le hacen acreedor á la veneración de la posteridad, sus contemporáneos consignaron noticias que bastan para restaurar su memoria perdida por el olvido ó desidia de nuesrros primeros historiadores, deslumbrados acaso con la gloria de otros hombres de aquella memorable época, más afortunados, pero talvez menos acreedores á ella.

«Nada fué tan público y notorio, decía el bravo Coronel don Agustín López, como los servicios prestados por el Capitán de Dragones de la Patria don Rafael Anguita, en favor de nuestra sagrada causa, hasta el último instante de su vida.»

«Desde que se manifestaron los primeros síntomas de la revolución emancipadora, declaraba el Coronel don Bernardo Cáceres, fué uno de los primeros y más entusiastas vecinos de Concepción que se empeñaron en trabajar por la independencia de su país.»

El ilustrc doctor don Juan Martínez de Rozas, hacía su elogio en estos términos, que le honran de manera especial:

«Anguita es un oficial inteligente y valeroso á

quien le está reservado un brillante porvenir y en quien tengo la más amplia confianza por sus cualidades de carácter y decisión á nuestra causa.»

«Nadie le aventajó en vírtud, valor y patriotismo,» escribía el Mariscal de Campo don Francisco Calderón, con motivo de una presentación que una de sus hijas hacía al Supremo Gobierno solicitando una pensión de montepío. Y en realidad, estas expresivas palabras del viejo y experimentado Gene ral, están comprobadas suficientemente con el unánime testimonio de sus compañeros de armas.

«Sorprendido el 4 de Enero de 1818 en los campos de Chillán, agregaba el expresado Coronel López, por una partida de enemigos, fué atrozmente sacrificado con otros individuos; perdiendo la patria en Anguita uno de sus mejores defensores.»

«Su decisión le hizo morir, concluía el Coronel Cáceres, mártir de una patria que tantos sacrificios le costó, dejando á su familia únicamente con la gloria de haber tenido un padre tan recomendable.»

Investidura del Hábito de Santiago

INVESTIDURA DEL HÁBITO DE SANTIAGO

En la mañana del 23 de Marzo de 1796 lo más distinguido de la sociedad santiagueña se reunía en el templo de San Agustín para asistir á una ceremonia rara por las pocas veces que se había verificado en el Reino de Chile.

El hijo menor del segundo Marqués de Villapalma de Encalada iba á ingresar á la Orden de Santiago.

Era este don Martín Calvo de Encalada y Recabárren, Maestre de Campo y Teniente del Regimiento de Caballería de la Princesa, nacido en Santiago, á quien su padre había encomendado la administración de las estensas propiedades de Codao y Cocalán, situadas en el Corregimiento de Colchagua, una de las más valiosas del Reino.

***

El título de Marqués de Villapalma de Encalada fué concedido por don Felipe V, en 19 de Agosto de 1728, á favor de don Diego Calvo de Encalada, Caballero de Santiago y Veinticuatro perpetuo hereditario de Sevilla.

Había nacido en la antedicha ciudad, del matrimonio de don Diego Calvo de Encalada, Caballero de la Orden de Calatrava, y doña Lorenza de Orozco. Después de prestar algunos servicios en el Perú pasó á Chile, en donde el gobernador don Tomás Marín de Poveda le nombró, en 5 de Enero de 1698, capitán de infantería en el tercio de Yumbel. El 31 de Marzo del mismo año fué nombrado Comisario General de la Caballería. Años después volvió al Perú en donde desempeñó varios corregimientos que la corona de España le concedió en premio de los buenos y desinteresados servicios que había prestado defendiendo, con gente armada de su propio caudal, la costa amagada por piratas.

De regreso á Chile fué alcalde de Santiago en 1716 y 1717, Corregidor de Colchagua desde el año siguiente inclusive hasta Diciembre de 1722. El 23 de Octubre de 1727 fué nombrado Maestre de Campo General del Reino y poco después Procurador del Ejército en la Corte para que, representando sus servicios obtuviera para sus miembros

las recompensas merecidas. Don Diego llenó su comisión cumplidamente; y cuando volvía á Chile en 1735 falleció, junto con su hijo primogénito, en un naufragio.

Don Diego celebró sus bodas en Santiago el 21 de Abril de 1700 con doña Catalina Chacón y Carvajal, hija del Maestre de Campo, don Juan Chacón y doña Melchora de Carvajal Mendoza. De este enlace nacieron cuatro hijos:

Don José Tomás Calvo de Encalada y Chacón, Caballero de Santiago. Sirvió en la guarnición de Valparaíso, fué capitán de levas y después de caballos en Concepción. Como dijimos, murió en su viaje de regreso sin dejar descendencia.

Doña Francisca Javiera Calvo de Encalada y Chacón, esposa del Conde de San Javier y Casa Laredo, don Buenaventura Ramírez de Laredo y Torres, corregidor y justicia mayor de Huamalies, en el Perú.

Doña Catalina Josefa Calvo de Encalada y Chacón, que estuvo casada con su primo don José Ventura Morales y Chacón.

Don Manuel Calvo de Encalada y Chacón.

*
* *

Este último fué el segundo Marqués de Villapalma y Veinticuatro de Sevilla por juro de heredad en dicha ciudad, cuando falleció su padre. Estuvo

cruzado en la Orden de Calatrava de la cual fué comendador. Además fué Teniente Coronel del Regimiento de Cotabamba en el Perú y Alcalde ordinario de Santiago en 1752. Falleció el 27 de Noviembre de 1795. Sus restos descansan en la iglesia de la Merced junto á los de su esposa.

El 19 de Junio de 1751 se había casado con doña Margarita de Recabárren y Pardo de Figueroa, hija del Oidor don Martín de Recabárren y doña Isabel Pardo de Figueroa y Luxan.

En su testamento otorgado ante el escribano Agustín Díaz, en Santiago á 16 de Septiembre de 1795, declara por sus hijos á los ocho siguientes:

Don José Manuel Calvo de Encalada y Recabárren, el primogénito, caballero de la Orden de Santiago, capitán de milicias y gobernador político y militar de Valparaíso. En España fué Maestrante de Sevilla. Sucedió á su padre en el cargo de Veinticuatro de esta última ciudad, y en el goce del título de Marqués de Villapalma. Había nacido en Santiago de Chile el 3 de Junio de 1752 y dejó de existir en Madrid el 9 de Abril de 1821, dejando sucesión.

Doña María de las Mercedes Calvo de Encalada y Recabárren, esposa del Fiscal en lo civil de la Real Audiencia de Santiago de Chile en 1777 y después Oidor de la de Charcas, doctor don Lorenzo Blanco Cicerón.

Don Diego Calvo de Encalada y Recabárren, subdelegado que fué de Arica.

Don Martín Calvo de Encalada y Recabárren.

Doña María Teresa Calvo de Encalada y Recabárren, esposa del doctor don José de Gorbea y Badillo, natural de Guipuscoa, Oidor decano de la Real Audiencia de Santiago de Chile y Fiscal civil y de hacienda de la de Lima hasta 1804, año en que pasó á España con el cargo de Fiscal del Supremo Consejo de Indias.

Doña María Josefa Calvo de Encalada y Recabárren, fallecida en Lima después de casada con el doctor don Ambrosio Cerdan i Pontero, Fiscal del crímen que fué de la Real Audiencia de esta ciudad en 1777, Alcalde del crímen de la de Lima en 1780, Oidor de la misma en 1785 i Regente de la de Guatemala, en 1795.

Don Miguel Calvo de Encalada, fallecido de corta edad, viviendo sus padres.

Doña María Antonia Calvo de Encalada, esposa que fué del doctor don Fernando Marquez de la Plata, Oidor de la Real Audiencia de Lima.

***

Antes de narrar el aparatoso acto de la profesión de don Martín Calvo de Encalada en la Orden de Santiago, conviene dar á conocer el que le sirvió de

antecedente: la solemne función en que fué armado caballero.

Tuvo esto lugar en el templo de San Agustín, á las nueve de la mañana del 22 de Abril de 1794. A esta hora, se encontraban reunidos allí casi todos los que poseían título de Castilla ó estaban cruzados en alguna orden, acompañados de sus respectivas familias y muchas otras distinguidas personas.

Los titulados y cruzados que entonces residían en esta ciudad eran:

El marqués de la Pica y señor de Almenávar, don José Santiago Bravo de Saravia Andía é Irarrázaval, Coronel de caballería y Alcalde ordinario de Santiago en 1774.

El doctor don Joaquín Pérez de Uriondo y Martierena, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de su Majestad, Oidor honorario de la Real Audiencia de Lima y Fiscal de la de Chile. Después fué el quinto Marqués del Valle de Tojo.

El Conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano, Caballero de Santiago, Brigadier de los Reales Ejércitos, Regidor perpetuo del Cabildo, Alcalde de la ciudad en 1761, Corregidor de la provincia en 1762, Lugar teniente de capitán jeneral en 1762 y 1768, y Presidente y Gobernador del Reino á mediados de 1810.

El Marqués de Villapalma, don Manuel Calvo de

Encalada y Chacón, Comendador de la Orden de Calatrava.

El Marqués de Casa Real de Moneda don Vicente García Huidobro y Morandé, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Alguacil mayor de Corte y Canciller de la Real Audiencia, y Comandante del Regimiento del Príncipe de la ciudad de Santiago.

El Conde de Quinta Alegre, que creemos era don José Antonio Alcalde, padre de don Juan Agustín, último de este título.

El Marqués de Montepío, don Joaquín de Aguirre y Boza, tercer poseedor del título, muerto sin sucesión por los años de 1826.

Don Benito de la Mata Linares, Caballero de Calatrava. Coronel de ejército y Maestre de Campo jeneral del Reino.

Don Pedro Gregorio de Echenique, Caballero de Santiago, Coronel de los reales ejércitos.

El doctor don Estanislao Recabárren Pardo de Figueroa, Caballero de la Orden de Carlos III, Rector de la Universidad de San Felipe, Deán de la Catedral de Santiago.

Don Felipe Solo de Saldívar, Caballero de la Orden de Santiago, por real cédula dada en Aranjuez el 14 de Junio de 1788, natural de Villoslada de Cameros, Obispado de Calahorra. Falleció el 5 de Abril de 1806.

*
* *

La iglesia estaba profusamente iluminada y adornada con colgaduras lacres. Una doble corrida de sillas en la nave principal servían de asiento á los asistentes, los cuales habian tomado colocación primero los cruzados y los invitados á continuación ó atrás.

De uno de los últimos asientos, acompañado de sus padrinos, cuyos nombres no nos ha sido posible averiguar, avanzó don Martín, vestido ya con el hábito de Santiago, pero sin insignia alguna, hacia donde estaba el escribano de su Magestad don Agustín Díaz, don Felipe Solo de Saldívar y demás cruzados. Luego, sacando la real carta y provisión que lo hacían Caballero de la Orden, la entregó al citado escribano quien le dió inmediatamente lectura. Verificado esto, según las reglas de la Orden, don Martín suplicó que se les diera obedecimiento.

Incontinenti, los cruzados, tomando las reales disposiciones, las besaron y las llevaron á la cabeza en señal de obedecimiento. En seguida rogaron al postulante que saliese de la iglesia, hecho lo cual se consultaron y decidieron armarlo Caballero. Entrado que fué don Martín, se dirijieron todos á uno de los altares de la nave del «Señor de Mayo», y allí tuvo lugar la parte mas sustancial de la ceremonia. Los padrinos le calzaron la espuela dorada, y don Felipe Solo de Saldívar le ciñó una espada, que desenvainó y retuvo en su mano mientras hizo las tres consabidas preguntas:

—¿Queréis ser caballero?

Y habiéndole respondido don Martín que sí, otras tantas veces, agregó don Felipe:

—Dios os haga buen caballero y el apóstol Santiago.

Dichas que fueron estas palabras, le golpeó la cabeza y el hombro con la espada y se la volvió á la vaina.

Entonces don Martín requirió del R. P. Prior de San Agustín, frai Francisco de Figueroa, presente á la sazón, que obedeciese la real carta y provisión de su Magestad, el cual después de las fórmulas acostumbradas, le tomó por la diestra, y teniendo en su izquierda un libro de la orden, le hizo «varias preguntas con ciertas bendiciones», dice un documento de la época (*). Acto continuo, le besó el carrillo derecho lo que fué repetido por los padrinos y demás cruzados.

Con esto se dió por terminada la ceremonia.

***

Desde que se era armado Caballero de Santiago, se quedaba de novicio en la Orden hasta que se verificaba la profesión.

Esta tuvo lugar para don Martín Calvo de Enca-

(*) Certificación del escribano Agustín Díaz, fecha 22 de Abril de 1794.

lada en la misma iglesia de San Agustín el 23 de Marzo de 1796, en presencia de la Caballería de la ciudad y muchas caracterizadas personas.

Después de la misa que celebró el R. P. Lector jubilado, Prior del convento de San Agustín, frai Francisco Javier Tapia, en el altar mayor, á la cual asistió devotamente don Martín con su hábito, el dicho padre Tapia se despojó de la casulla quedando con alba y estola. Tomó asiento en un faldistorio tapizado de terciopelo carmesí, á cuyos piés, en un cogín del propio color, se arrodilló don Martín y le entregó la Real cédula de Su Magestad, dada en Aranjuez el 23 de Abril de 1795, en que se le concede licencia para que, ya que no puede profesar en el «Real Convento de Santiago de Vélez», como es de obligación, por hallarse en el Reino de Chile, en servicio de Su Magestad, lo hiciese en Santiago, de manos de un caballero profeso de la Orden, después de cumplido un año de haber recibido el hábito y estar instruido en las reglas de la Orden. El Padre Tapia se la pasó a su vez al escribano Antonio Zenteno. Leida que fué por éste, don Martín le pasó otra fechada en San Ildefonso el día 9 de Septiembre de 1793, al pié de la cual se encontraba la certificación del escribano Agustín Díaz, de 22 de Abril del año 1794, en que constaba haber sido armado Caballero con las solemnidades del caso; y junto con ésta una Real provisión de la misma fecha en que se le concedía la necesaria licencia para

que, después de armado Caballero, le pudiera dar el hábito el Prior, Rector ó Prelado de cualquier convento agustiniano.

Verific[illegible] todos estos incidentes, don Martín pidió q[illegible] le diera la profesión. El Padre Tapia, en virt[illegible] las Reales cédulas leidas «se la dió con todas las [illegible]emonias, circunstancias, honras y prerrogativas que en semejantes casos se acostumbran.»

Esta fué una de las últimas, sino la postrera de las investiduras caballerescas en la Militar Orden de Santiago, que viera la ciudad de Pedro de Valdivia, durante la época colonial.

Con la implantación del régimen republicano desaparecieron todas estas fastuosas fiestas que tenían por origen la gratitud del Monarca español hacia sus leales servidores, manifestada ya en ellos ó ya en las personas de sus descendientes, como en el caso referido de don Martín Calvo de Encalada y Recabárren.

Índice

Lo que va de ayer á hoy! 5
Vicuñas contra Vicuñas 13
Prestar para matrimonio 21
Los veinticinco godos 29
Héroe y mártir 37
Investidura del hábito de Santiago 47

Obras publicadas por la Librería

Phineas Taylor Barnum.—*El Arte de ganar dinero*... $ 0 20
E. de la Barra.—*El Padre López*..... 0 20
Roman Vial.—*Una noche de remolienda*..... 0 20
R. Marchant Pereira.—*Vida de Fray Andrés*..... 0 20
Duquesa Martell.—*Cocina de cuaresma*..... 0 20
B. Vicuña Mackenna.—*El orijen de los Vicuñas*..... 0 20
José Batres i Montúfar.—*Las falsas apariencias*..... 0 20
G. Núñez de Arce.—*El Vértigo*..... 0 20
Núñez de Arce.—*Última lamentación de Lord Byron.* 0 20
G. Núñez de Arce.—*Idilio*..... 0 20
G. Núñez de Arce.—*Raimundo Lulio*..... 0 20
» » » » —*La Selva Oscura*..... 0 20
» » » » —*La Vision de Fray Martin*..... 0 20
» » » » —*Maruja*..... 0 20
» » » » —*¡Sursum Corda!*..... 0 20
» » » » —*Hernán el Lobo*..... 0 20
» » » » —*Poemas cortos*..... 0 20
José Antonio Soffia.—*Las dos hermanas. Recuerdo del Magdalena*..... 0 20
Novena a Nuestra Señora de Guadalupe..... 0 20
Ruben Darío.—*Azul*..... 0 30
José Zorrilla.—*El puñal del godo*, drama en un acto. 0 40
Roman Vial.—*Una votacion popular*, Apropósito cómico..... 0 40
Mateo Martínez Quevedo.—*Los comediantes políticos en vísperas de elecciones*, a propósito cómico-satírico-político en un acto i en prosa..... 0 40
Vital Aza.—*Todo en broma*, poesías festivas..... 0 50
Id. id.—*Parada y Fonda*, juguete cómico en un acto. 0 50
Luis Thayer Ojeda.—*Santiago de Chile. Orígen del nombre de sus calles*..... 0 50
Id. id.—*Navarros i Vascongados*..... 0 50
Julio Vicuña Cifuentes.—*Contribucion a la historia de la imprenta en Chile*..... 0 50

M. L. Amunátegui.—*El Diario de la Covadonga*..... $ 0 50
R. Vicuña Mackenna.—*Los Jirondinos chilenos*..... 0 50
" " " —*El jeneral O'Brien*..... 0 50
" " " —*Las calles de Santiago*..... 0 50
" " " —*Doña Javiera de Carrera*..... 0 50
" " " —*Historia de la calle de las Monjitas*..... 0 50
Disposiciones vijentes sobre Compañías de Seguros..... 0 50
Gustavo A. Becquer.—*Rimas*..... 0 50
Ambrosio O'Higgins.—*Chile en 1792* (edicion de 50 ejemplares)..... 0 50
Alberto Blest Gana.—*Juan de Aria*, novela..... 0 50
José Zapiola.—*La Sociedad de la Igualdad*..... 0 50
Luis Thayer Ojeda.—*El general don Francisco de la Lastra*..... 0 50
Id.—*Narraciones Históricas*..... 0 50
G. Núñez de Arce.—*La Pesca*, poema..... 0 50
M. Alfonso Daudet.—*El Clavel Blanco*, comedia en un acto, traducida por Tomás de la Barra..... 0 50
Alberto Edwards.—*Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos*..... 1 00
P. Ruiz Aldea.—*Los Araucanos*..... 1 00
Aníbal Echeverría Reyes.—*Ensayo bibliográfico sobre la revolucion de 1891*..... 1 00
Rosendo Vidal Garcés.—*Ejecutores testamentarios o albaceas*..... 1 00
J. Gabriel Palma R.—*Las implicancias i recusaciones segun la Lei de Organizacion i Atribuciones de los Tribunales*..... 1 00
Cárlos Nebel Fernández.—*Artículos 1.º i 466 del Código de Procedimiento Civil*..... 1 00
Luis A. Aravena B.—*Los impedidos absolutamente para contraer matrimonio*..... 1 00
Antonio Gonçalves Dias.—*Poesías americanas*, traducidas por Julio Vicuña Cifuentes..... 1 50
Enrique O'Ryan G.—*Nociones de Jeografía de Chile*, 1 vol. en 8.º, cartoné..... 1 50
Reclus.—*Jeografía de Chile*, cartoné..... 1 50
Legislación Boliviana sobre salitre..... 2 00
B. Vicuña M.—*Los orijenes de las familias chilenas.*—Rústica $ 1.50, empastado..... 2 00
Recopilacion de leyes i decretos supremos sobre premios de instruccion primaria, secundaria i superior, pasta de tela..... 2 00

Domingo Santa María.—*Vida de don José Miguel Infante*..... 2 00
B. Vicuña Mackenna.—*Vida del jeneral don Juan Mackenna*..... 2 00
„ „ „ —*Vida del jeneral San Martin.* 2 00
Fuenzalida Alejandro.—*Los 60 primeros Artículos del Libro III del Código Civil, Estudios i comentarios*, pasta..... 2 50
Ismael de la Fuente O.—*Apuntes sobre el Código de Minería de Chile,* precio, rústica $ 1.50, i pasta... 2 50
José Zapiola.—*Recuerdos de treinta años*..... 3 00
Aureliano Quijada B.—*Quiebras. El Libro IV del Código de Comercio complementado con lo pertinente del Código de Procedimiento ivil*, pasta..... 3 00
Pedro A. González.—*Poesías,* precio, rústica $ 3.50 i empastado..... 5 00
G. Núñez de Arce.—*Poemas,* pasta..... 4 00
Lord Cochrane.—*Memorias*..... 5 00
Coleccion de Historiadores i Documentos relativos a la Independencia de Chile, 13 volúmenes..... 52 00